REGLAMENTO  
2.) Objetivos del premio  
- Destacar y alentar las producciones artísticas de los Artistas Plásticos.  
  
3.) Requisitos de admisión de los participantes  
Podrán participar artistas visuales, argentinos o naturalizados, residentes en la Provincia de Mendoza y los extranjeros con más de 2 años de residencia en Mendoza  
Deberán ser mayores de 18 años.  
La participación es individual  
Se excluye la participación de toda persona vinculada por relación de parentesco, a los miembros del Jurado.  
  
4.) Requisitos de admisión de las obras  
Serán admitidas a participar del presente Salón las obras originales e inéditas (entendiéndose por inéditas aquellas obras que nunca han sido exhibidas públicamente), tema Rostros Universales: cualquier tipo de rostro (histórico, personal, artistas, etc.) y comprendidas en todas las técnicas y estilos en la disciplina de PINTURA (NO DIGITALES).  
Los artistas participantes podrán presentar hasta dos (2) obras, SIN FIRMA.  
La fecha de realización de la obra deberá ser posterior al 1º de enero de 2014.  
Las medidas únicas de la obra son de 30 x 40 cms. y si tiene relieve que sea siempre en función del plano y no supere los 5 cm de espesor. En caso de tener marco, estas especificaciones deben estar consideradas dentro de las medidas únicas.  
  
5.) De la no admisión de las obras  
No se aceptarán obras que hayan sido expuestas o participado en otros salones o concursos.  
No se aceptarán obras cuya autoría no pueda ser identificada, o que resulte ser copia o plagio.  
No se aceptarán obras de artistas con menos de dos (2) años de residencia en la Provincia de Mendoza.  
No se aceptarán obras fuera del plazo de fecha de entrega.  
No se aceptarán obras presentadas por personas vinculadas por relación de parentesco, dependencia y/o contrato laboral, a los miembros del Jurado.  
No se aceptarán obras, cuyos autores estén fallecidos y sean presentadas por terceros.  
No se aceptarán obras, que tengan pintura u otros materiales frescos  
No se admitirán obras de carácter efímero o compuesto por materiales perecederos y/o sustancias degradables.  
No se admitirán obras que no estén debidamente preparadas para ser colgadas.  
No se admitirán obras enmarcadas con vidrio (se sugiere la protección si fuera necesario, material acrílico, alto impacto, policarbonato, etc.)  
  
6.) Documentación a presentar para la selección  
Los participantes deberán presentar en sobre cerrado con:  
a) Ficha técnica;  
Artista: Nombre y apellidos del artista, DNI, Domicilio, correo electrónico, teléfono. Pequeña reseña de media carilla en formato A/4.  
Obra: Título, técnica, medidas y fecha de ejecución.  
b) Fotocopia del DNI (primera y segunda hoja)  
  
7.) Inscripción: Recepción de la obra y documentación  
La documentación y obra destinada al 1º Salón de Pintura Pequeño Formato “PROARTE MAIPÚ 2014” Tema “ROSTROS UNIVERSALES”, será recibida en el Museo Nacional del Vino y la Vendimia, Ozamis 914 Maipú, Mendoza. Del 9 al 11 de Diciembre: (de 10:00 hrs a 17:0hs.)  
Costo de inscripción: $50 (cincuenta pesos) por obra, socios de Proarte Maipú, NO SOCIOS $70 (setenta pesos) por obra.  
La entrega de la documentación se hará de manera personal y en el mismo acto se constatará que la documentación esté completa y se le entregará copia de la ficha de inscripción, por la cual se manifiesta conocer y aceptar el Reglamento, que tiene carácter de DECLARACION JURADA, y la omisión de su presentación de acuerdo a lo requerido, invalidará la participación en el Salón.  
La documentación no tendrá devolución.  
  
8.) Cronograma del concurso  
a) Lanzamiento de la convocatoria: Noviembre 2014  
b) Recepción de la documentación y obras: 9 al 11 de Diciembre (de 10 a 17 hs.) en Museo Nacional del Vino y la Vendimia, (ex chalet Giol), Ozamis 914 Maipú-Mendoza  
c) Reunión Jurado Selección: jueves 11 de diciembre a las 18:30hs. en Museo Nacional del Vino y la Vendimia, (ex chalet Giol), Ozamis 914 Maipú-Mendoza.  
d) Inauguración y entrega de Premios: Jueves 18 de Diciembre a las 20:00 hs. en Galería de Arte “Gladys Ayuso” de Municipalidad de Maipú, Pablo Pescara190 – Maipú-Mendoza.  
e) Publicación de los seleccionados: sábado 13 de Diciembre en Fan page facebook: <https://www.facebook.com/ArtistasPlasticosProarteMaipu?ref=hl>  
f) Retiro de obras NO seleccionadas: 15 y 16 de Diciembre de 9 a 13:00hs. en el Museo Nacional del Vino y la Vendimia, (ex chalet Giol), Ozamis 914 Maipú.  
g) Visita Muestra: Desde el 19 de Diciembre 2014 al 7 de Enero 2015 - Lunes a Viernes de 8:30 a 13hs. y de 16 a 18hs. en Galería de Arte “Gladys Ayuso” de Municipalidad de Maipú, Pablo Pescara190 Maipú-Mendoza.  
h) Cierre del salón: 7 de Enero 2015  
i) Retiro de las obras seleccionadas: 8 y 9 de Enero 2015 (de 9 a 13hs.).  
en Museo Nacional del Vino y la Vendimia, Ozamis 914 Maipú,  
  
9.) Jurado de selección y Premiación  
Se realizará la selección a cargo de un jurado compuesto por cinco miembros idóneos especialistas en las Artes Visuales. Las decisiones y fallos del jurado son inapelables.  
Proarte Maipú tendrá como veedor y en la coordinación general del 1º Salón de Pintura Pequeño Formato “PROARTE MAIPÚ 2014” Tema “ROSTROS UNIVERSALES a su representante legal (Presidente) de Asociación Artistas Plásticos Proarte Maipú.  
El jurado no podrá declarar ningún premio desierto y no habrá premios compartidos y en todos los casos, cada premio se otorgará a una obra por artista.  
El jurado otorgará hasta tres menciones especiales.  
El jurado labrará las actas correspondientes.  
Aquellas que no fueran seleccionadas por el jurado quedarán fuera de competencia, no integrarán las exhibiciones de las obras y quedarán a disposición de sus autores, quienes deberán retirarlas en las fechas previstas en el cronograma de devolución de las obras.  
  
10.) Publicación de obras seleccionadas  
Una vez que se haya realizado la selección, el día: sábado13 de Diciembre, se comunicará tal decisión por medio de la fan page facebook: <https://www.facebook.com/ArtistasPlasticosProarteMaipu?ref=hl> , de la Asociación Artistas Plásticos Proarte Maipú. La cantidad de obras seleccionadas será decisión exclusiva del jurado y estará condicionada también por el espacio disponible en Galería Permanente de Arte “Gladys Ayuso” Municipalidad de Maipú, para la exhibición de las obras finalistas.  
  
11.) La inauguración del Salón y Premiación  
La inauguración del Salón y Premiación se realizará en, Pablo Pescara 190 Maipú, tendrá lugar el día Jueves 18 de Diciembre a las 20:00hs. En Galería Permanente de Arte “Gladys Ayuso” Municipalidad de Maipú  
El montaje estará a cargo de Comisión Directiva de Proarte Maipú  
La Asociación adoptará las precauciones para la conservación de las obras pero no se responsabilizará por eventual daño, destrucción, extravío, robo y/ o hurto.  
  
12.) Autorización de publicación  
Por el hecho de participar con la presentación de su obra en este Salón, el autor presta su conformidad y autorización para la reproducción y difusión de la imagen de su obra.  
  
13.) Notificación a los ganadores  
El día de la inauguración se anunciarán las obras premiadas.  
  
14.) Premios  
Se otorgarán las siguientes distinciones:  
• 1º premio – (adquisición) - $ 4.000.- (Pesos cuatro mil).  
• 2º premio – $ 1.500.- (Pesos mil quinientos).  
• 3ª premio– $ 500.- (Pesos quinientos)  
• 1ª mención especial  
• 2ª mención especial  
• 3ª mención especial  
• Todos los participantes recibirán Certificados.  
  
15.) Devolución de las obras Seleccionadas  
Las fechas para la devolución de las obras: 8 y 9 de Enero 2015 (de 10 a 12 hs y de 16.00 a 18 hs).en Museo Nacional del Vino y la Vendimia, Ozamis 914 Maipú,  
Cumplido el tiempo fijado de duración del Salón los artistas serán responsables de retirar en el plazo y lugar establecido. De no ser retiradas en tiempo y forma correspondiente, sin necesidad de intimación previa, la Asociación Artistas Plásticos Proarte Maipú dispondrá el destino final de las obras.  
Las obras podrán ser retiradas únicamente mediante la presentación del comprobante que acredite la titularidad o una autorización firmada por el titular de la obra.  
  
16.) Imprevistos  
Toda cuestión no prevista será resuelta por la Comisión Directiva de Asociación Artistas Plásticos Proarte Maipú, excepto las decisiones sobre la selección o premiación de una obra, que serán resueltas por el jurado.  
Por circunstancias de fuerza mayor y/o imprevista, la Asociación Artistas Plásticos Proarte Maipú podrá modificar el lugar de exhibición, la nómina de jurados y todas las fechas mencionadas, e inclusive suspender y dar por finalizado el Salón, sin necesidad de expresión de causa y en cualquiera de sus etapas. Cualquier modificación de fechas será válida con sólo ser comunicada en el sitio web del salón.  
  
17.) Aceptación  
El simple hecho de participar en el presente Salón implica el conocimiento y aceptación de las bases y condiciones.  
El no cumplimiento de la totalidad de los requisitos e información requerida, o la falta de veracidad de la misma, invalidará la presentación del artista en la convocatoria, cualquiera sea la instancia en que se encuentre su obra, inclusive si el jurado la hubiese premiado, sin derecho a reclamo alguno.